

EL CONTEMPORANEO.



Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Fragneros (Prado) núm. 20, entresuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 41; Cuesta calle de Garretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Sábado 28 de Junio de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviándolo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 460.

ADVERTENCIA.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que se ha confirmado oficialmente el rumor de que teníamos encima una denuncia mas, por el número del miércoles último. Las malas noticias se confirman siempre.

Como decíamos ayer, apenas empezaron á sonar en nuestros oídos las palabras CARBON Y CÁÑAMOS, sospechamos que seríamos nosotros los quemados y los ahorcados, pues es cosa sabida que la gran solución de todas las cuestiones candentes, consiste en denunciar á EL CONTEMPORANEO. ¡Ojalá fuera cierto que los males de la patria se curasen con nuestros propios males! Por bien empleado daríamos entonces lo que hemos padecido bajo el poder del Sr. Bugallal, y lo que todavía nos queda por sufrir. Pero nuestros perseguidores están en un error: cuando se hace callar á un periódico, la opinion pública cobra nuevo aliento para condenar los actos que se arrancan al dominio de la prensa, y, tarde ó temprano, la opinion pública aclara todos los misterios.

Estamos firmemente persuadidos de que seremos absueltos; mas si fuéramos condenados, concluiría con eso el escándalo que dan los ministeriales al hacerse entre sí una guerra de espedientes?

MADRID.

27 DE JUNIO.

¡Qué poca caridad tienen ciertos periódicos vicaristas! Asombra cómo ponen á sus amigos al tratar del negocio de los carbonos.

¡Qué les han hecho á La Epoca y á El Constitucional los que reclamaron ese espediente, para que ahora se entretengan en llamarlos calumniadores, imprudentes, malévolos y otras mil cosas por el es ilo?

Esto es pregunta todo el mundo, porque todo el mundo supone que los preciosos adjetivos indicados, se refieren á los que promovieron la cuestión de los cáñamos y la de los carbonos.

¡Qué dirán á todo eso el Sr. Pinzon, el señor Goicoerrotea y demás amigos mártires?

En vano es que gritéis, vosotros los individuos de la mayoría, que esperaréis encontrar inmoralidades. «Comprendemos perfectamente (palabras de La Epoca) el desengaño que habeis sufrido!»

Pero, señor, preguntará el país; ¿qué es lo que ocurre entre esos personajes que están como gatos y perros?

El uno pide el espediente de los carbonos, el otro pide el espediente de los cáñamos, y no falta quien asegure que aun hay mucha tela que cortar.

Y son ellos, ellos solos los que arman la broma y se tiran los platos á la cabeza.

Bien dice el refrán, que riñen las comadres y se descubren las verdades.

Esa especie de guerra civil promovida entre los vicaristas, nos tiene con gran cuidado.

¡No puede suceder que se convierta en guerra de antropófagos, y que después de comerse lo que les toque, se coman unos á otros?

Las dos fracciones del vicarismo, tirándose espedientes á la cara, forman un espectáculo digno de la situación.

Es una especie de lucha de acusaciones que dá miedo.

—¡Tú has hecho esto.—¡Hola! ¿me acusas? ¡Pues tú has hecho lo otro.

¡Hé aquí á lo que se reduce el actual tiroteo entre los distintos grupos vicaristas.

Pero lo mas grave es la frescura con que los mismos órganos del gobierno llaman calumniadores, y dicen que quieren privar á los demás de lo que ellos han perdido, y acusan de promover escándalos á una parte de los hombres que forman en las filas ministeriales.

Esas alusiones no están embozadas, como diría el ministro de Marina, sino muy desnudas en El Constitucional y en La Epoca, donde las pueden

leer los que han promovido la cuestión de los carbonos y los cáñamos, porque solo á ellos, que la han puesto ahora en duda, deben referirse los que defienden la moralidad del ministerio y de sus funcionarios.

«Contra esas censuras y contra esas calumnias me he levanta o!» exclamaba esta tarde el señor Ulloa, director de Ultramar, y antiguo redactor de El Triunfo por mas señas.

¡Y quiénes son los que han dirigido las calumnias y las censuras? ¿Los Sres. Pinzon y Goicoerrotea, que pidieron los espedientes de cáñamos y carbonos?

No, porque el Sr. Goicoerrotea, según nos ha dicho esta tarde el Sr. Rascon, antiguo redactor de El Clamor Público y hoy comisario de los Santos Lugares, por mas señas, no ha dudado nunca de de la moralidad de nadie.

Pues entonces, ¿para qué pidió el espediente de los cáñamos? ¿Para tener el gusto de decir, como en el de los carbonos: «Que vuelva al gobierno?»

Fortuna que no estaba esta tarde en el Congreso el Sr. Goicoerrotea, si no, se arma la gorda.

Para bien de la patria, la luz se ha hecho, como diría La Epoca, aunque el país no la ha visto, y á sus resplandores acabarán por agruparse todos los vicaristas, porque ya se sabe que las mariposas se acercan siempre á donde hay luz.

Pero hay tanta luz en la situación, que ciega á los ministeriales y por eso sin duda, aunque, como indica hoy La Correspondencia, el embajador francés anunciaba su viaje hace mucho tiempo, La Correspondencia y La Epoca decían lo contrario.

Estamos conformes con el órgano del gobierno en que M. Barrot ha marchado temporalmente á Vichy. ¡Pues no faltaba mas sino que nosotros creyéramos que iba á establecerse en aquellas aguas!

Por lo que toca á que el embajador de Francia antes de su partida espresase á S. M. el placer con que la nación vecina veía las felicidades de la familia real, como asegura La Epoca, nos alegramos mucho, porque esto prueba que el embajador se despidió de la real familia.

Creemos tambien que en la nación vecina está comprendido el emperador, porque la frase es un poco lata, y estos asuntos siempre vale mas que pequen por concretos.

La gran idea de la completa libertad de comercio ha sido ya formulada del modo mas claro y mas terminante en el seno del Parlamento español, y, lo que es mas extraño, lo ha sido por un hombre á quien se tilda de ultra conservador y de reaccionario, en oposicion á otro hombre justamente famoso por el calor, inteligencia y desinteresado celo con que siempre ha defendido las doctrinas progresistas. A propósito de la proposición de ley del Sr. Lopez Ayala, á fin de que se declare libre de derechos el papel extranjero para toda clase de impresiones, el Sr. Gonzalez Brabo ha enarbolado en el Parlamento español la bandera del libre-cambio, y el Sr. Madoz ha sostenido la bandera de la proteccion, hasta el estremo de esclamar que antes dejaría de ser progresista que proteccionista.

Este solo hecho demostraría por sí solo que en España no entran las teorías económicas en el crédito político de los mas importantes partidos, si no lo hubiese ya demostrado hasta la evidencia la composicion misma de la sociedad libre-cambista, que ha defendido tan elocuentemente sus ideas en la Bolsa y en el Ateneo, y de la que forman parte, así el Sr. Alcalá Galiano como el señor marqués de Albañal, tanto el Sr. Pastor como el Sr. Figuerola.

Es innegable, pues, que las circunstancias de nuestro país han contribuido á que esta cuestión de vida ó de muerte para otras naciones, donde un grande incremento de población proletaria y una oligarquía de capitalistas privilegiados la hacian social y de la mayor trascendencia, ha podido permanecer separada tranquilamente de las contiendas de la tribuna, y ser estudiada con detenimiento y reposo por los hombres científicos, hasta que dilucidada por la teoría y por la experiencia de otras naciones, se ha presentado en público y ha querido (permitasenos la expresion) traducirse en hechos.

Contra la doctrina del libre-cambio y contra su realizacion en las leyes y en las instituciones del país, no han podido levantarse entonces sino los hombres ajenos al estudio de la economía política, ó los que están obcecados por un espíritu de provincialismo mal entendido ó por simpatías hacia un corto número de fabricantes que prosperan con el monopolio, obligando á los demás españoles á que compren caro lo que pudiéramos comprar barato.

De lo dicho se puede deducir que la lucha entre proteccionistas y libre-cambistas ni ha de durar ya mucho en España, ni ha de tomar aquí las gigantescas proporciones que tomó en Inglaterra. Ni aquí hay, por una parte, una aristocracia poderosa, profundamente interesada en sostener el privilegio comercial, ni hay, por otra, una plebe menesterosa y hambrienta, víctima de ese monstruoso privilegio. Menester fué en Inglaterra para romper las trabas comerciales, no solo del genio de Cobden y de Bright, y de la liga, y de la agitación extraordinaria que conmovió la sociedad toda, sino que el cielo mismo hubo de intervenir en aquella revolucion, impulsando á ella á la gente, con el estímulo de la necesidad y con el azote del hambre. Al entrar sin Roberto Peel en el ministerio, en 1841, los síntomas mas lamentables se mostraban en el comercio y en la industria. Las bancarotas se sucedían, las fábricas se cerraban,

los jornaleros sin trabajo morían de miseria, en Londres habia millares de familias sin tener de qué vivir, y en otras ciudades industriales la tercera parte de la población estaba sin empleo, y viviendo de limosna.

Todo este miserable y peligroso estado, descrito por Dunckley con tan patética verdad, espoleaba á los libre-cambistas y los movía á pedir enérgicamente el establecimiento de su sistema como remedio á tantos males.

Entre tanto, el partido tory, el partido conservador habia triunfado y estaba en el poder. Su propósito, con todo, era imposible. Quería aliviar la miseria del pueblo sin librarle del monopolio; quería aumentar las rentas del Estado, sin aumentar las contribuciones; quería proteger al consumidor, que no tenia ya qué consumir, sin dejar de proteger á los productores, y quería reavivar la industria y el comercio, sin darles la libertad apetecida.

Empeñado sir Roberto Peel en esta sobrehumana empresa á que los compromisos de partido le obligaban, estuvo, durante años, tratando de transigir con el lib.e-cambio, sin dejar de ser proteccionista. Pero esto no bastaba á remediar los males ni á calmar la agitación de los ánimos. Ya, con todo, en 1845, cuando Bastiat publicó su obra sobre Cobden y la liga, este hábil economista profetizó del modo mas terminante la posterior gloriosa apostasia del conservador sir Roberto Peel, la traicion que hizo á su partido, y por la cual, dijo el mismo sir Roberto Peel al dejar el ministerio, que sería exceder su nombre por todos sus antiguos correligionarios, por los ricos y poderosos; pero que sería bendecido en la morada de aquellos cuyo destino es ganar el pan de cada día con el sudor de la frente.

Todavía, despues de hecho el mencionado vaticinio, pasaron dos ó tres años antes de que se cumpliese. Bastiat habia dicho: «Se puede creer que este hombre eminente, que sabe como nadie leer los signos del tiempo, y que ve el principio de la liga invadir la Inglaterra á pasos gigantescos, guarda en el fondo de su alma un pensamiento personal, pero nobilísimo, el de contemporizar con los libre-cambistas hasta el momento en que adquieran la mayoría, á fin de poner con sus propias manos el sello de la perfeccion á la obra de la libertad comercial, sin sufrir que ningun nombre oficial mas que el suyo vaya unido á la revolucion mas grande de los tiempos modernos.»

Y en efecto, el vaticinio de Bastiat se cumplió como hemos dicho; pero á acelerar su cumplimiento hubo de cooperar un extraño agente con el que Bastiat tal vez no contaba. La raiz que sirve de principal alimento al pueblo bajo de Inglaterra y de Irlanda, fué atacada de una terrible enfermedad, y el hambre vino á ser espantosa. Todo esto fué necesario para que triunfase en Inglaterra la libertad comercial, y para que sir Roberto Peel, merced á su gloriosa apostasia, pudiese inscribir su nombre al lado de los mas ilustres bienhechores de la humanidad.

Los excelentes resultados de la libertad comercial se están notando desde entonces en la Gran Bretaña, y comercio, industria y agricultura, y capitalistas y trabajadores, y pobres y ricos, prosperan y viven mejor con ella que con la proteccion pasada.

Los que en España quieren hoy esa misma libertad, no traen, por fortuna, en su auxilio la miseria y el hambre, que abogaron tan elocuentemente por esa libertad en Inglaterra: pero no tienen que combatir con una aristocracia poderosa, sino con rancias preocupaciones y con el interés mal entendido de unos pocos fabricantes, esparcidos en diversas provincias y principalmente en Cataluña. No tienen tampoco que luchar con ningun partido poderoso que haya tomado por lema la proteccion. Conservadores como el Sr. Alcalá Galiano, progresistas como el Sr. Figuerola, demócratas como el Sr. Rivero, son libre-cambistas. Solo hay un partido político proteccionista: pero es el partido de que la nación debe hacer menos caso; el partido neo-católico, que tiene el prurito de chocar abiertamente con las ideas del siglo, y de sostener todo lo añejo, y todo lo erróneo, y todo lo que ya se cae á pedazos de roto y de podrido y de decrepito.

Nosotros celebramos, pues, que el Sr. Gonzalez Brabo haya levantado su autorizada y elocuente voz en el seno del Parlamento, en defensa de la doctrina del libre-cambio.

Los principales argumentos de los proteccionistas, fueron anteayer refutados por él de la mas victoriosa manera; y el gran partido conservador, que tiene la mision de realizar y de afirmar todas las conquistas de la civilizacion, respetando el pasado, y no rompiendo nunca la cadena de la tradición, que es lo que constituye el progreso, ha simpatizado, sin duda, con el que no pudo ser en aquella ocasion, sino el elevado y dignísimo intérprete de sus nobles sentimientos y de sus justas aspiraciones.

Nosotros no queremos que se rompa ciegamente con la historia; nosotros no queremos traernos violentos para introducir novedades peligrosas; nosotros no queremos, en suma, borrar las leyes é instituciones que sirven de base á la sociedad para fundarla sobre vanos y fantásticos cimientos, echados tal vez en un instante de locura, y por esto nos llamamos conservadores: pero toda verdad, demostrada ya en la sublime esfera de la ciencia, y aquilatada por la experiencia mas tarde, toda reforma probada y todo progreso útil, deseamos que se realice; y en este sentido somos tan progresistas como los que con dicho título se honran.

No recele, por lo tanto, el Sr. Madoz, que nieguen al Sr. Gonzalez Brabo los que militan

en su mismo partido. Si alguien le negare, crea el Sr. Madoz que será una persona aislada, como nos complacemos en juzgar que lo es el Sr. Madoz en su propio partido, ó una de esas personas que siguen llamándose moderadas ó conservadoras, por cierta timidez ruborosa, pero que en el fondo del corazón son ya absolutistas ó reaccionarias. Lo que es el verdadero partido liberal-conservador no puede menos de aceptar todos aquellos principios cuya certeza ha demostrado la especulación científica y ha confirmado la experiencia, y de realizarlos cuando fuere posible, esto es, cuando las circunstancias no lo estorbaren.

En atencion á estas circunstancias, que no son otras sino unas cuantas fabricas que han crecido á la sombra de la proteccion, no pedimos inmediatamente la completa libertad de comercio: pero tiempo es ya de que conste que esta libertad ha de venir, y de consignarla como principio en las mismas leyes, y de ir allanando los caminos para que se realice, pronto y sin tropiezo ni perturbacion, su inevitable advenimiento y su definitivo triunfo en España.

Esto quiere hacer el Sr. Gonzalez Brabo, y á esto propendian y se ordenaban sus dos magníficos discursos de la sesion de anteayer, por los cuales, no solo el partido moderado, sino la nación entera, debe estarle agradecida, reconociendo que tiene en él un celoso y entendido representante, el cual procura su bien y vela por los intereses de los mas, á despecho de las preocupaciones y de la conveniencia de los menos.

Si no se dirige El Constitucional en su artículo de ayer á sus embozados enemigos ministeriales, vive Dios que no sabemos á quién se dirige.

Ellos y solo ellos pueden darse por aludidos al leer en El Constitucional estas frases:

«La política de las calumnias es una política que degrada mas á quien la emplea que á aquellos contra quienes se dirige, y que prueba, no solamente despecho, sino poca tranquilidad de conciencia. En la sociedad sucede á menudo, ó por mejor decir casi siempre, que las lenguas mas viperinas y venenosas son aquellas que tienen mas por qué avergonzarse; no parece sino que buscan la deshonra para que entre el descredito de todos, verdadero ó falso, resalte menos el descredito propio, merecido y justo.»

¿A quién se dirige El Constitucional? ¿A quién puede dirigirse? ¿Quiénes son, dónde militan los que enarbolando la bandera de la moralidad por excelencia, han hecho la carrera á costa de la honra de sus enemigos? ¿En qué campo forman los periódicos sobre los cuales han caido tantas condenas de injuria y de calumnia? ¿Cuándo los individuos de las oposiciones actuales se han jactado de sus méritos declarando bandidos y ladrones á los hombres de un partido entero?

Si; tiene razon El Constitucional; la política de la calumnia es la política que degrada mas á quien la emplea, que aquellos contra quienes se dirige. Por eso los mas degradados entre los degradados, forman: entre los ministeriales de ahora. ¿Del seno de qué partido, de qué grupo se han levantado aquí todas las calumnias, todas las acusaciones que afectan á la honra privada de los hombres públicos?

Cerca de dos años lleva de vida El CONTEMPORANEO. Ha hecho, hace y hará, mientras no varien de linea de conducta los actuales gobernantes, una guerra sin descanso, tan fuerte como el caso lo requiere, como nos permiten nuestras facultades, pero en medio de esta lucha, ¡ha sido condenado alguna vez por injuriar? ¿Qué decimos condenado? ¿Se ha seguido contra él una causa siquiera á instancia de nadie? Conteste por nosotros la historia de nuestro tan exacerado periódico. Una sola vez hemos sido llevados á los tribunales por una persona, justamente de la fraccion de los hombres de El Constitucional, que creyó, en un momento de ofuscaion, lastimado su honor. Y ¡qué pasó en este conato de juicio? Que nuestras esplicaciones fueron tan claras, tan terminantes, tan espontáneas, que ni motivo de querrela encontró la persona que representaba al demandante.

Otra vez nos vimos envueltos en otra demanda por haber publicado (sin leerla) una carta de origen ministerial.... ¿Cuál fué entonces nuestra conducta? Solo se nos pedía que descubriésemos el autor de la carta, á lo que nos negamos rotundamente por un deber de hidalguía. Pero ¿cómo nos negamos? Haciendo las aclaraciones mas completas en honra del injuriado, concluyendo allí la causa, no sin que nos costase algunos reales.

En cuanto á los procedimientos que de real orden se siguen contra nuestro periódico, nada puede decirse. Al inventar este desconocido procedimiento, solo se ha deseado castigarnos por delitos que no hemos cometido, huyendo de todo juicio preventivo, porque allí hubieran muerto estas persecuciones, que debían seguirse para mortificarlos y arruinarlos, sea cual sea el resultado.

Esta es la historia de EL CONTEMPORANEO; esta es la historia de todos los periódicos de la oposicion. Compárenla los hombres justos con la historia de los periódicos ministeriales.

¿Quiénes son, dónde están, los que han chillado, los que se alegran y tocan á gloria; cuántas veces se les presenta no razon, sino oportunidad para alentar al decoro ajeno? ¿Cuántas veces nos hablais de cargos de piedras y de mil cosas que no conocemos, que, sean como sean, y las que sean, nada tienen que ver con nosotros?

¿Quiénes sino vosotros y vuestros modernos amigos, lanzan día y noche embozadas calumnias, porque de otro modo no lo harian impunemente, contra hombres de conducta intachable, de esos que no se alaban nunca, porque

aprendieron en la cuna que alabanza en boca propia envilece?

Léanse todos nuestros números, estudiense nuestras palabras, no haya frase que no se sujete á un riguroso análisis, que nos demanden ante todos los tribunales de la tierra. Nosotros habremos cometido mil delitos de imprenta, merced á la ley que hoy nos rige; habremos publicado bromas picantes, chistes sin chiste, gracias sin gracia, ridiculeces sin ton ni son; habremos lanzado cargos injustos, seremos iracundos, irracionales, torpes, apasionados, todo cuanto queráis; pero.... CALUMNIADORES, NO.

Los que injurian y han injuriado, los que injuriando han hecho su fortuna, los que se han encumbrado, sublimando sus méritos á costa de la honra de todo el mundo, están entre vosotros; con vosotros gobiernan, con vosotros mandan, son vuestros compañeros, vuestros amigos en público, ó en la nómina al menos.

Ayer hizo en el Congreso el Sr. Gonzalez Brabo una pregunta muy importante al señor ministro de Estado. Versaba la pregunta sobre el apresamiento de un buque mercante español por otro de guerra federal en las aguas jurisdiccionales de Cuba.

El gobierno ha contestado que ha pedido satisfaccion por este insulto, y asimismo la indemnizacion debida. Creemos que en esta ocasion nos toca reclamar del gobierno americano con la mayor energía. Nunca seremos tan exigentes como los americanos lo han sido con nosotros, con motivo del Black Warrior y de El Dorado.

Pero á mas de esta cuestión diplomática, el hecho mismo del apresamiento y las circunstancias que intervinieron en él dan lugar á una duda, que tienen algunos, y de que nosotros quisiéramos salir pronto, para honra de la marina española.

Un periódico de Nueva-York, el Times, ha dicho que el apresamiento se hizo á la vista de la fragata de guerra española Petronila; que la fragata amenazó al buque apresador con hacerle fuego, si no soltaba la presa; que este no hizo caso; y que la Petronila no cumplió su amenaza, dejando ir al buque americano salvo con su presa.

Es eramos todavía que esta narracion no sea exacta, y no la hubiéramos referido hoy, si en el Congreso no se hubiera aludido á ella.

Nada prueba, según la lógica que El Diario Español posee para su uso particular, que el hoy tan monárquico y dinástico diario hiciese en 1854 lo que hoy condena, con grandes y ridiculos aspavientos, en La Iberia y Las Novedades. ¿Con que nada prueba, eh? En cierto modo, tiene razon El Diario Español; estaba ya probado hasta la saciedad que el monarquismo de ciertos hombres oscila como los fondos públicos en la Bolsa, es un monarquismo de circunstancias, que sube y baja, según que la corona les vuelve la espalda ó les tiende la mano. En el primer caso, hacen algo mas que callar, pues se levantan en son de guerra contra la régia prerogativa, y ponen su esperanza en dinastías estranjeras: en el segundo llevan y la humildad hasta un estremo que repugnaría á los cortesanos de Teheran.

Todos, menos El Diario Español y La Epoca, pueden discutir ciertos actos de los otros periódicos, porque El Diario Español y La Epoca han dado el ejemplo los primeros, y se necesita mucha desfachatez para atreverse á censurar en otros, lo que se ha practicado antes, de acuerdo con los partidos estremos.

Nosotros no somos actores, sino espectadores, en esta cuestión de consecuencia y decoro políticos; pero si El Diario Español quiere, como parece querer, meterse en la danza, sepa que no nos duelen prendas, porque nuestros sentimientos son invariables, no acomodaticios. Combattimos dentro de la órbita legal, con la conviccion mas profunda y una lealtad nunca desmentida: aspiramos al triunfo de nuestras ideas por el buen camino, para no imitar á esos ambiciosos vulgares que ofenden á las instituciones, cuando están caidos, echando á volar en la sombra Murciélagos inmundos.

El Diario Español asegura que El Reino se distingue entre todos los periódicos no ministeriales por la calma y moderacion con que ha tratado el negocio de los carbonos.

Sabido es que El Reino sostiene que en el negocio de los carbonos toda la responsabilidad es del ministro de Marina.

Recomendamos al Sr. Zavala las consecuencias que de este hecho se desprenden.

En la seccion correspondiente, publicamos un despacho telegráfico de Paris, anunciando que el ministro M. Billault, ha declarado en el Cuerpo legislativo, que el honor de las armas francesas no permite tratar hoy con los mejicanos. El despacho añade que M. Billault ha establecido la diferencia que existe entre la retirada de Inglaterra, que nunca se comprometió á emprender una expedicion en el interior, y la retirada de los españoles; pero no sabemos la forma en que M. Billault ha presentado el argumento en favor de la Gran Bretaña.

Deseamos ardientemente conocer el discurso de M. Billault.

Estamos de enhorabuena, porque, según las noticias de un diario ministerial, todo lo mas que habrá salido indebidamente de las areas públicas por el negocio de los carbonos, será un millon de reales.

Pues por millon mas ó menos, no hay que apurarse. No comprendemos ciertamente el escándalo.

lo que han armado los ministeriales por la miseria de un millón.

En una comedia de Tirso dice cierta señora a un médico, para curarle de la melancolía que se apoderaba de él cada vez que se le moría un enfermo:

¿Qué importa, al cabo del año, veinte muertos mas ó menos?

En testimonio, sin duda, de que en el negocio de los carbones no han sido lastimados los intereses públicos, observa La Epoca que hacia el servicio la respetable casa del Sr. Samá, s. n. d. del reino y persona bajo todos conceptos apreciable y digna.

Efectivamente, con posterioridad á la contrata de los carbones, el apreciable Sr. Samá ha recibido del gobierno:

El título de marqués de Mariano, 1860;

La gran cruz de Isabel la Católica, 8 de agosto de 1861;

El nombramiento de senador del reino.

La Gaceta ha publicado el estado de las operaciones practicadas por la caja de depósitos en la cuarta semana de mayo, y de este documento oficial resulta que el tesoro además á la caja, por suplementos, la enorme suma de MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES.

Parece increíble que después de consumir los recursos ordinarios del presupuesto y los extraordinarios de la desamortización, haya necesitado el gobierno de esa suma, que no vacilamos en calificar de exorbitante, ya que no digamos fabulosa. No es esa, sin embargo, la verdadera cifra del descubierto de la Hacienda, porque para apreciarla en toda su exactitud, sería preciso agregar, por lo menos, 200 millones de billetes emitidos por el tesoro, lo cual hace subir la deuda flotante á MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE REALES.

El Sr. Goicoerrotea, peticionario de los cañamos, no se presentó ayer en el Congreso, aun cuando se sabía desde por la mañana que el señor Ulloa, antiguo democrata de El Tribuno, abordaría la cuestión para proporcionar un triunfo al gobierno.

El Sr. Goicoerrotea, como se trataba de un asunto relativo á la marina, ha hecho lo del capitán Araña, embarcar gente y quedarse en tierra.

La interpelación del Sr. Ulloa, es de lo mas inocente que podía imaginarse.

La supresión de la lotería primitiva ha proporcionado al director del ramo el gusto de poder hacer algunas economías, las cuales consisten, segun parece, en declarar cesantes á cuarenta y ocho empleados de la clase mas necesitada, y en aumentar los sueldos, en dos mil y cuatro mil reales á otros.

Esta economía es muy resallada.

Veán Vds. cómo explica La Epoca el hecho de no haberse sacado á nueva subasta la adquisición de carbones:

«Andando los tiempos, el primitivo contrato terminó, pero habiendo entonces escasez de carbones, y siendo altísimos los fletes con América en gran parte porque la guerra de los Estados Unidos impedia el retorno con algodones, las autoridades de Cuba, y aun los centros directivos de Madrid, creyeron sin duda que no era la ocasión mas oportuna de hacer una nueva subasta, y continuaron el servicio en las mismas condiciones en que venia haciéndose, y en que, lo repetimos, se ha hoy respecto de la Inglaterra, de los Estados Unidos y de la Francia. No defendemos la irregularidad administrativa que en esto pueda haber, pero debe reconocerse que con otros muchos servicios de la marina ha acontecido absolutamente lo mismo.»

«Oh, desinteresado patriótico del contratista! Los centros administrativos debieron creer (no sabemos si lo creyeron, ni La Epoca tampoco) que en una nueva subasta no podrían obtenerse los carbones al precio de diez duros; y el contratista que debía creer perdiendo un ojo de la cara, no dijo esta boca es mía, y continuó suministrando carbones. Luego se hizo nueva contrata con una ventaja para el Estado de tres duros por tonelada; pero, ¿qué significa esto? Es claro, como la luz del medio día: que el Sr. Samá habia hecho un sacrificio superior á todo encarecimiento, pues ni siquiera lanzó una queja, hasta que el ministro de Marina debió creer que existía una informalidad grave, de la cual resultaba un perjuicio de consideración para el erario.

No le faltaban al negocio de los carbones, sino los adornos y perfiles de La Epoca.

Recojamos el dato de que en otros muchos servicios de la marina hay las mismas irregularidades que en el servicio de los carbones. Sépalo el país, y alegrese.

La Epoca ataca directamente al ministro de Marina, diciendo que está por saber si la última contrata celebrada para el suministro de carbones es mas ventajosa que la primera.

En efecto, está por averiguar si es mas ventajoso comprar á siete duros que á diez. Alguien debió creer mas ventajoso lo segundo.

Segun un periódico del gobierno, ayer se celebró consejo de ministros en la presidencia, que duró desde la una hasta las dos de la tarde.

Correríamos el peligro de ser denunciados, si escribiéramos algo de lo que hemos oído acerca de esta reunion de los ministros.

Leemos en La Correspondencia:

«Dice El Contemporáneo que M. Barrot ha marchado segun parece, definitivamente de Madrid para volver á su puesto, y que lo ha hecho en virtud de orden telegráfica de su gobierno. El Contemporáneo se equivoca: M. Barrot ha marchado temporalmente á tomar las aguas de Vichy, como tenia anunciado antes de que sobreviniesen los últimos acontecimientos de Méjico, y diciendo á todos sus amigos que regresaría á su puesto después de los baños.»

Cierto es que M. Barrot habia obtenido licencia de su gobierno, despues del rompimiento de Orizaba, para marchar á su país; pero no lo es menos que se ha puesto en camino antes de lo que creia. Si tan enterada estaba La Correspondencia, ¿por qué negó hace dos semanas el próximo viaje del embajador francés? Entonces pudo tranquilizar á los que daban importancia á la marcha de M. Barrot, en vez de negar la probabilidad del viaje.

Despues, rectificándose á sí misma, asegura La Correspondencia que M. Barrot no saldrá de Mahasta que se verificase el alumbramiento de su magestad, lo cual ha salido tambien inexacto, porque M. Barrot fué á despedirse de la Reina, sin saber que esta augusta señora se hallaba indispuesta.

El periódico ministerial no sabe por donde anda, en esta como en todas las cuestiones; le repetimos que M. Barrot recibió orden expresa de su gobierno para volver á Francia.

Dice un periódico: «Parece que el gobierno francés ha pedido al español que se le permita desembarcar sus tropas en un punto de la isla de Cuba para enviárselas desde allí á Méjico.»

Esta petición estará probablemente enlazada con el proyecto de no desembarcar tropas en Méjico hasta el mes de octubre.

Parece que el ministerio ha accedido á esta petición.

Ampliando estas noticias, diremos que, segun las nuestras, el embajador francés hizo algunas indicaciones en el sentido que dice nuestro colega, y en consejo de ministros se acordó permitir á Francia que estableciese en Cuba hospitales y depósitos; pero los deseos del gobierno han encontrado obstáculos insuperables.

M. Barrot ha marchado despues, en virtud de orden expresa del emperador.

Dice La Epoca: «No sabemos qué fundamento tiene la noticia que da hoy El Contemporáneo de que el emperador de los franceses no habrá felicitado á nuestra Reina por su alumbramiento, cuando la prensa ministerial no ha publicado estos telegramas. Tenemos motivos para creer que el embajador de Francia, antes de su partida, expresó á S. M. el rey la satisfacción con que la nación vecina veía las felicidades de nuestra familia real. Igualmente creemos infundada la noticia de un periódico que afirma que M. Barrot no volverá á Madrid. Lo contrario ha dicho á sus amigos y al gobierno de S. M.»

Por lo demás, nos parece que no deben sentirse de que fuesen ciertas sus suposiciones los que quisieran que la España siguiese una política hostil á la Francia y que aquí no se tomasen en cuenta para nada las modas que vienen del otro lado de los Pirineos.

Véase, pues, que La Epoca se apodera de algunas de las palabras que ha podido pronunciar M. Barrot; pero no niega la exactitud de nuestra noticia.

El último párrafo de La Epoca es una saeta dirigida contra algunos periódicos ministeriales, como, por ejemplo; La Correspondencia, y La España, que al saberse lo ocurrido en Orizaba, declararon mucho contra el imperio.

Es muy curioso este párrafo del Sr. N., el que no entra en casa del duque de Tetuan:

«Además del sinnúmero de fracciones conocidas, tenemos ya otra en campaña, cuyo jefe es el señor Cánovas del Castillo, uno de los jóvenes mas ilustrados de nuestra época. Hasta que punto podrá reclutar gente, lo ignoro, pero aunque su carácter un tanto incisivo, burlon y á veces duro, no es de los mas á propósito para ganar simpatías, no dejará de agruparse en torno suyo un buen número de jóvenes que, cansados de los santones, buscan con afán quien con saber y energía los represente. La dificultad con que en mi concepto va á tropezar el Sr. Cánovas para subordinar su fracción, consiste en que la mayor parte de sus amigos pertenecen á la del señor Mon, y aunque todos profesan unos mismos principios, no es para nadie un misterio que Cánovas no quiere ligarse abierta y ostensiblemente á nuestro embajador en París, á quien no considera ya con el brio y la significación bastante para representar aquí un grande elemento político. Sea de todo lo que quiera, es lo cierto que el Sr. Cánovas es hoy jefe de un grupo de jóvenes listos, á los cuales no sería extraño que se fuesen uniendo otros de no escaso valor.»

En el sinnúmero de fracciones que existen ya en el partido oficial, y que cargan sus fustes con espeditos; la fracción Cánovas será como una gota de agua en el Océano.

Nuestro colega Las Novedades, juzga de este modo la solución dada al negocio de los carbones:

«Que el expediente vuelva al gobierno. ¿Y para eso solo se ha agitado la opinión pública? Para eso solo se han pronunciado palabras graves por el ministro sobre los perjuicios ocasionados al tesoro? Para eso solo han presentado los diputados mas afectos al ministerio una proposición ruidosa? Para eso solo se ha pedido solemnemente al gobierno que lleve el expediente de contrata de cañamos?»

«Cree el ministro, cree el ministro de Marina, creen los diputados iniciadores de esa cuestión que se puede conover impunemente la opinión pública en asuntos de esa índole, sin dar la satisfacción mas cumplida, sin dar un dictamen claro y terminante que disipe las dudas que ellos, solo ellos han creado, porque las oposiciones no han hecho mas que seguir sus movimientos y transformaciones.»

Basta por hoy. El debate que ha de producir necesariamente el dictamen de la comision, nos dará campo para continuar nuestras reflexiones.

En otro lugar dice el mismo periódico.

«Grandes conciliábulos, grandes idas y venidas para dar por resultado el dictamen que presentó ayer la comision de carbones.»

Los Sres. Goicoerrotea y Escario han retrocedido. Milagros del Sr. Mon. Salíó lo que ayer dijimos, que dejaba abandonado al general Armero. Tuvo deseos de acompañarlo, pero el Sr. Mon no manióbra nunca tan al descubierto. La han conocido su afición á la embajada, y le han exigido lo que no ha tenido inconveniente en conceder, sacrificando al general Armero, ó presidiendo de él.»

Las cuestiones de personas siguen á la orden del día. Véase lo que á este propósito escribe Las Novedades:

«¿Qué pasa en el ministerio de Marina? ¿Es cierto que se quiere conceder á un general la antigüedad que solicita sobre otros que tienen mas años de servicios? ¿Es cierto que esto ha causado una gran conmoción en los marinos? ¿Es cierto que de concederse esa antigüedad, vendrá á colocarse sobre el general Rubalcaba, del cual habló en el Senado el general Armero?»

Digase algo por la prensa ministerial, porque á nosotros solo han llegado estos rumores, y es conveniente saber quienes son los agraciados y quienes los postergados.»

Leemos en El Clamor:

«Dice La España, explicando por la milésima vez su ministerialismo, que este gobierno resuelve las mas importantes cuestiones con un espíritu conservador y patriótico. Lo del espíritu conservador no puede ser objeto de duda para nadie, pues todos ven el ahinco con que los actuales mandarines procuran conservarse en sus poltronas y conservar las satisfacciones inherentes al mando casi absoluto. Por lo que respecta á lo del espíritu patriótico de los héroes consabidos, preciso es confesar que aparece mucho menos claro que el conservador. En verdad que cuando se considera cómo han resuelto la cuestión de la pretendida deuda de 1823, cómo han orillado la de Venezuela, cómo se conducen en Cochinchina y cómo dirigen los asuntos de Méjico, nada menos que un telescopio se necesita para descubrir el espíritu verdaderamente espiritual, por lo

que tiene de invisible é impalpable, de que tan benevolamente nos habla La España.»

Varios periódicos franceses dan en sus alcances la noticia de que el general Donny habia batido al general mejicano Lallave, que viniendo del Perote, quiso impedir su union con las tropas de Lorencez. Sin duda estacion las noticias que han hecho decir al telegrafo que la situacion de los franceses habia mejorado en Méjico.

En el Monitor llegado ayer leemos estas líneas: «Las últimas noticias de Washington demuestran que á la fecha del 9 de junio no se habia recibido de Méjico noticia alguna posterior al ataque de Puebla por las tropas francesas. Débe, por lo tanto, suponerse destituido de fundamento el rumor de la retirada de nuestro cuerpo expedicionario sobre Veracruz, que se decia haber llevado el 30 de mayo á Key West una fragata federal.»

De Zaragoza nos escriben haber sido detenido y puesto á disposicion de los tribunales D. Juan Pablo Soler, autor de las correspondencias de aquella ciudad que insertan El Pueblo y La Discusion. Ignoramos la causa de la prision del Sr. Soler.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Abierta la sesion á la hora de costumbre, y despues de leída y aprobada el acta de la anterior, entróse en el orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de ley concediendo prórroga á varias empresas de ferro-carriles.

El Sr. Calonge, que en lo mejor del actaayer, prosiguió ocupándose de los trabajos hechos en la línea de Alar á Santander, trabajos que, segun hizo presente, pensaba examinar por sí mismo dentro de poco en una expedición de verano que tiene proyectada.

Al Sr. Calonge siguió en el uso de la palabra el Sr. Santa Cruz, el cual, examinando el artículo 1.º del proyecto de ley en que se concede la prórroga pedida á la empresa de Madrid á Zaragoza, procuró demostrar la justicia que asiste á esta en su petición, toda vez que las causas que le han impedido terminar sus obras en el plazo prefijado, sin que se las pueda llamar de fuerza mayor en toda la estension de la palabra, son de tal naturaleza, sin embargo, que no les ha sido posible orillarlas aun poniendo de su parte la mejor voluntad y toda clase de sacrificios pecuniarios.

Rectificó ligeramente el Sr. Calonge; contestóle á su vez el Sr. Santa Cruz; se aprobó el artículo 1.º, pasando á discutir el 2.º, al cual el señor Brul presentó una enmienda, tratando de probar que es inconveniente la prolongacion de la línea de Pamplona á Alsásua hasta las Casetas, en vez de ir á Zaragoza.

El Sr. Barroeta y Aldamar, en nombre de la comision, despues de examinar detalladamente los derechos de esta línea y trazar una minuciosa historia de la concesion hecha á esta empresa, terminó espresando que la comision no puede admitir la enmienda, porque el gobierno está en libertad de conceder el trozo de Zaragoza á las Casetas para enlazarle por el camino mas corto á un puerto del Océano.

Terminó el discurso del Sr. Barroeta, y no habiendo número suficiente de senadores para continuar el debate, se levantó la sesion.

CONGRESO.

La sesion de ayer empezó por dos preguntas dirigidas á los ministros de Gobernación y Jé Estado por el Sr. Martin de Herrera; el objeto de la una consistía en averiguar el estado en que se halla el expediente de suministros verificados por varios pueblos de la provincia de Salamanca; y el de la segunda, conocer el punto á que ha llegado otro relativo á las comunicaciones entre España y Portugal.

Contestó á la primera pregunta el Sr. Posada, que el expediente de suministros estaba para ser resuelto; pero que no lo ha sido, porque no se ha encontrado la persona que malversó los caudales á que el expediente se refiere, ofreciendo el señor ministro que volvería á examinarlo, para darle la resolución que creyese mas justa.

El Sr. Calderon contestó á la segunda que el asunto no se habia resuelto, porque habia que oír á otro ministerio y varios cuerpos consultivos.

El Sr. Gonzalez Brabo dirigió otra pregunta, pero de mucha mayor importancia, al señor ministro de Estado, concebida poco mas ó menos en los siguientes términos: «Ha recibido el gobierno partes del ministro español en los Estados Unidos, sobre un suceso ocurrido con la fragata Petronila con motivo del apresamiento de un buque español?»

El Sr. Calderon repuso que, en efecto, habia recibido esa noticia, y además ponía en conocimiento de los diputados que el representante español habia abierto negociaciones sobre el particular con el gabinete de Washington, que hacian esperar una solución satisfactoria, porque el ministro Seward habia desaprobado en principio la conducta del oficial que mandaba el buque que hizo la presa.

El señor ministro de Marina usó tambien de la palabra, y manifestó que no era creible el hecho tal como lo habia referido un periódico de Nueva-York titulado el Times, en el que ha leído que un vapor federal habia apresado en las aguas jurisdiccionales de Cuba un buque español en presencia de la fragata Petronila, lo cual no era posible, en concepto del señor ministro, porque el buque español es una fragata de primer orden, y el federal era un vaporcito mercante, armado con dos malos cañones.

El señor ministro de Estado comprendió que las esplicaciones dadas por su colega de Marina, estaban en contradiccion con las que él habia dado; porque en efecto, si la ocurrencia no habia tenido lugar, mal podian darse sobre ella esplicaciones, y para enmendar esta falta se levantó á decir que las esplicaciones se habian pedido, y se habian dado en sentido hipotético.

Despues de hacer notar estas circunstancias, el Sr. Gonzalez Brabo formuló esta otra pregunta: si el buque español se ha apresado en aguas españolas; el buque de guerra que presenció el he-

cho, estaba en el caso de usar de la fuerza para impedirlo? A lo que contestó el Sr. Zavala, que sí, y que de no haber obrado como correspondia el jefe de la fragata, le exigiría la correspondiente responsabilidad.

Escusado es decir que deseamos vivamente que se esclarezca un hecho en que tan interesada puede estar la honra de España, porque si los buques que están bajo nuestro pabellon no se hallan seguros, ni en nuestras aguas jurisdiccionales, no sabemos hasta dónde podrian llegar las humillantes exigencias de ciertos Estados.

Terminado el anterior incidente, anunció el Sr. Ulloa una interpelacion al señor ministro de Marina sobre el asunto de los cañamos, y habiendo manifestado este que podia esplanarla, procedió á hacerle el director general de Ultramar, contando la historia de las vicisitudes por que ha pasado el suministro de los cañamos para la fábrica de velas y jarcias del departamento de Cartagena, que segun nos ha referido el Sr. Ulloa, ha concluido por cerrar la fábrica, adquiriendo estos productos por medio de contratas con las fábricas particulares. El señor ministro terminó esta historia ocupándose de algunos detalles, de que pueden enterarse nuestros lectores leyendo el extracto.

Como el Sr. Zavala, y antes que este el Ulloa, habia hablado de cierta atmósfera de calumnia que se habia querido formar, se levantó el señor Belda á decir que ni la minoría á que pertenece ni ninguna de las otras que estan representadas en el Congreso, se ha mezclado para nada en estos negocios ministeriales, ni han pedido los espeditos de carbones y cañamos; es mas, el digno diputado de la oposicion conservadora dijo que cuando se habia dicho por el ministro de Marina que en el expediente de los carbones habia responsabilidad para algun funcionario, el pedir otro en ciertas circunstancias daba á entender que se ofrecian dudas, y en cuanto á la alusion á cierto periódico, afirmó con razon que no habia atacado la honra de nadie.

Los Sres. Rascon y Ulloa, en ausencia del señor Goicoerrotea, esplicaron la petición del expediente de una manera que nos parece extraña, pues dijeron que dicho señor no habia tenido mas objeto que enterarse del sistema que se sigue para contratas de suministros en el ramo de marina.

Entrándose en el orden del día, se continuó la discusión del proyecto de ley para la introduccion del papel extranjero; se desechó nominalmente el voto particular del Sr. Maloz, y leída una enmienda del mismo fué apoyada por su autor, y combatida con grande energía y copia de datos por el Sr. Gonzalez Brabo, que con esta ocasion pronunció un breve discurso, mas elocuente y profundo, si cabe, que los pronunciados en la sesion anterior por el ilustre jefe de la minoría conservadora. Sentimos que la falta de espacio no nos permita entendernos en consideraciones sobre esta peroracion; pero nos ocuparemos, como lo hacemos hoy, de estos discursos, que tienen una grandísima importancia, no solo económica, sino política. Sin embargo, no pudo votarse definitivamente la enmienda, por falta de número, aunque la mayoría de los diputados presentes opinó por su no admision.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M. dice al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros con fecha de ayer lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Excmo. señor marqués de San Gregorio, primer médico ordinario de S. M., presidente de la facultad de la real cámara, me dice á las diez de la mañana de hoy lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora ha pasado bien la noche. El sobreparto sigue el curso regular.»

«S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Paz Juana continúa sin novedad.»

«Lo que traslado á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 26 de junio de 1862.—El duque de Bailén.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: El Excmo. señor marqués de San Gregorio, primer médico ordinario de S. M., presidente de la facultad de la real cámara, me dice á las once de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora y su alteza real la Serma. señora infanta doña María de la Paz Juana han pasado bien el día y continúan sin novedad.»

«Lo que traslado á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 26 de junio de 1862.—El duque de Bailén.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.»

La augusta real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO

Nombrado para otro destino D. Luis María de la Torre, oficial mayor del Consejo de Estado, vengo en conceder los ascensos de escala, y en nombrar para la última plaza que resulta vacante en la mencionada clase, conforme á lo dispuesto en el art. 32 de la ley relativa á la organizacion y atribuciones del espresado Consejo, á D. Antonio Alcántara y Perez, oficial primero del mismo.

Dado en Palacio á veintinueve de junio de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: Para la plaza de oficial de la clase de primeros del Consejo de Estado, vacante por ascenso de D. Antonio Alcántara y Perez, la Reina (que Dios guarde) ha tenido á bien nombrar, con arreglo al art. 32 de la ley relativa á la organizacion y atribuciones del mismo, á D. Vicente Barrantes, auxiliar de primera clase del ministerio de la Gobernacion.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de junio de 1862.—Leopoldo O'Donnell.—Señor presidente del Consejo de Estado.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Belgrado 25.—Los turcos concentran tropas en las fronteras de Servia.

Turin 25.—El Sr. Ratazzi ha manifestado que su gobierno persigue los alistamientos, y que en caso necesario sabrá impedir toda expedicion ilegal.

Belgrado 25.—Gran batalla cerca de Spuz. Los turcos y los montenegrinos se atribuyen la victoria.

Turin 25.—El ministro de Prusia ha regresado aquí.

A una interpelacion sobre haber cerrado la universidad de Pavia, contestó el ministro que es porque los estudiantes habian traspasado los limites de la ley; pero que serian tratados con indulgencia.

Londres 25.—Dicen de Nueva-York el 14 que el ministro de Marina ha propuesto al Congreso establecer en Valle de Mississippi un arsenal para construir buques de coraza. Los confederados de Charleston han recibido 30,000 hombres de refuerzo. Los federales esperan refuerzos tambien para atacarlos.

Viena 25.—La Gaceta del Danubio desmiente la noticia de negociaciones que tengan por objeto el casamiento del rey de Portugal con una archiduquesa de Austria.

Cassel 25.—El general Hainau ha marchado con mision á Viena y el general Bardeleben va á Prusia á entregar al rey una carta autógrafa del elector para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas.

Berlin 25.—Dicen de Rusia que se prepara una crisis político-social, tan terrible tal vez como la que tuvo lugar en Francia á fines del siglo anterior. El pueblo y la clase media, unos y otros están descontentos y todos conspiran.

Paris 26.—Se ha promulgado el tratado de límites entre España y Francia.

La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto.

Paris 26 (por la tarde).—La Patrie asegura que se han dado las órdenes necesarias para suspender provisionalmente el embarque de las tropas francesas para Méjico.

En la Cámara de diputados Julio Favre ha criticado la expedicion francesa en Méjico.—Billaut le ha contestado.

Paris 27.—En la Cámara de diputados, el señor Favre ha censurado la expedición á Méjico y ha dicho que espera no persistir. Francia en apoyar á Almonte ni las reclamaciones de Jacker. Segun el diputado democrata, el único partido conveniente es el de negociar con Méjico, porque retirarse ó avanzar será una empresa funesta.

El ministro Sr. Billaut, ha dicho que la ya histórica perpetracion de robos y asesinatos en los bienes y las personas de los extranjeros, motivó la intervencion de las tres potencias; ha espuesto las causas de las dificultades sobrevinidas entre los aliados; ha establecido la diferencia que hay entre la retirada de los españoles y la de los ingleses, recordando que estos últimos siempre repugnaron la expedicion al interior, y ha manifestado que, á pesar del desaliento momentáneo, los tres gobiernos permanecen en buenas relaciones.

El ministro ha añadido que cuando la bandera francesa ondee en la capital de Méjico se consultará al pueblo para que este elija al que tenga por conveniente, y que en este sentido envió el emperador instrucciones cuando se supo que los aliados habian abandonado á Méjico. Por último, el Sr. Billaut ha rechazado enérgicamente el consejo de negociar con Méjico cuando el honor de la bandera francesa está empeñado. Estas palabras del ministro han sido acogidas con aplauso. La ley de presupuestos ha sido aprobada con la modificación de la partida relativa al impuesto sobre coches de lujo y caballos, rechazada por la Cámara.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Extracto de la sesion celebrada el día 27 de junio de 1862.

Abierta á las tres, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Pasó á la comision de peticiones una esposicion de varios vecinos del pueblo de Hervás, provincia de Cáceres, pidiendo se exceptuase de la venta un monte cañaster perteneciente á dicha villa, llamado Gállego.

El Sr. CAÑAS: Pido la palabra para presentar una esposicion que hacen á las Cortes los vecinos de Mairena, pidiendo se exceptuase de la venta un monte que se halla en el término de dicho pueblo.

Se mandó pasar á la comision de peticiones.

El Sr. HERRERA: Pido la palabra para hacer dos preguntas al gobierno de S. M.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. HERRERA: La primera pregunta es relativa al señor ministro de la Gobernacion.

En la sesion del 7 de mayo último, se discutió aquí una petición de varios pueblos de la provincia de Salamanca solicitando la resolución de un expediente de ciertos fraudes cometidos en la enagenacion de papel de suministros hechos en la guerra de la Independencia. El señor ministro de Fomento, en ausencia de S. S., ofreció que ese grave expediente se resolviera en el sentido de los intereses de aquellos pueblos; y deseo saber del señor ministro de la Gobernacion si esa resolucion ha recaído, ó al menos si está S. S. dispuesto á dictarla pronto.

El señor ministro de la GOBERNACION: El expediente á que se refiere el Sr. Herrera está pendiente hace algunos años; de él tomaron conocimiento las Cortes constituyentes, y es uno de los primeros que he despatchado cuando tuve la honra de entrar en el ministerio. Pero es un expediente embrollado, en el cual se conoce que ha habido malversacion de caudales públicos, y sin embargo, no se puede encontrar la persona ó personas que han hecho la usurpacion.

El gobierno ha dictado varias disposiciones encaminadas á descubrir las personas que hayan cometido el delito que se echa de ver, y nunca ha sido la intencion del gobierno que sin necesidad se veje á los pueblos. Nada se ha adelantado hasta aquí. Volviera á estudiar el negocio, á dar nuevas instrucciones sobre él, ó á darle nuevo giro.

No he podido en estos dias ocuparme de asunto; pero ofreció al Sr. Herrera que le examinaré y pondré de mi parte los medios posibles para conseguir dos cosas: primero, que se molestase lo menos posible á los pueblos y ayuntamientos á quienes creo inocentes; y segundo, obtener el resultado que el Estado no anda buscando, que es que se reintegre el Estado del papel de suministros que se le ha usurpado.

El Sr. HERRERA: Doy gracias al señor ministro por la terminante declaración que ha hecho de que las medidas hasta aquí adoptadas solo han tenido por objeto averiguar las personas que han hecho de este papel; pero el hecho ha sido que los pueblos han sido vejados. Estos pueblos han dado ya cuantas manifestaciones podian dar sobre el particular, y así se han dispués aquí por el Sr. Mendez Vigo cuando se discutía la petición á que antes me he referido.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo he aludido á la época en que vi ese expediente; tengo noticia de que despues se han presentado algunos datos; los examinaré, y resolveré en consecuencia de ellos.

El Sr. HERRERA: Si el señor presidente lo permite, voy á hacer otra pregunta al señor ministro de Estado.

El Sr. PRESIDENTE: Puede V. S. hacerlo.

El Sr. HERRERA: Reconocida por todos la impor-

Al día siguiente se le añadió un cero, y hubo ya 3,000 bajas; al inmediato ascendieron a 4,000; después llegaban a 5,000; más tarde no bajaban de 6,000; es decir, 1,500 muertos y más de 4,500 heridos, sin contar los dispersos y prisioneros.

Se considerará ya ese número como suficiente ó se aumentará todavía? Por lo visto no, cuando en una carta dirigida á la Tribuna de la misma ciudad, se lee este párrafo: «Los testigos oculares é inteligentes calculan el total de nuestras pérdidas de 6,000 á 8,000 hombres. Hay pocos prisioneros, exceptuando los que quedaron gravemente heridos. Hasta el martes por la mañana, si no estamos mal informados, el cirujano mayor del ejército tenía ya una lista de 1,200 muertos y 3,500 heridos, y todavía esperaba nuevos informes.»

El lunes, 2 del actual, es decir, al día siguiente de la batalla, el general Mac Clellan envió el despacho siguiente: «Los oficiales rebeldes no han podido rehacer sus tropas esta mañana, y se han retirado á Richmond. Nuestros soldados han avanzado hasta Fair Oaks, á cinco millas de la ciudad. Jefferson Davis y Lee se hallaron presentes en el combate de ayer. Estamos recogiendo y dando sepultura á los muertos.»

En cambio los periódicos de Richmond aseguran que la ventaja la obtuvieron los confederados; excepto esta circunstancia, convienen en lo demás con los federales.

«Los confederados, dicen, rechazaron á los yankees por espacio de más de milla y media á través de los pantanos, apoderándose de su campamento, de los bagajes y de más de 500 prisioneros. Los yankees combatieron denodadamente, pero fueron rechazados. La mortandad ha sido terrible por ambas partes.»

El combate principió el sábado por la mañana, tomando parte en él cinco brigadas, y los federales fueron desalojados de sus reducidos y arrollados hasta que recibieron refuerzos. Capturamos sus baterías y las hicimos servir contra ellos. El general Lee y el presidente Davis se hallaban en el campo de batalla, y su presencia sirvió para aumentar el entusiasmo de los nuestros. Los yankees disputaron cada pulgada de terreno, pero se vieron obligados á retroceder ante las impetuosas cargas de nuestros soldados. El enemigo trató de atacarnos por el flanco á eso de las siete de la tarde, pero fué rechazado.

El domingo se renovó la batalla, tomando parte en ella solo la infantería. A cada momento llegaban prisioneros. La mortandad ha sido espantosa por ambas partes. Los yankees han perdido dos hombres por cada uno de los nuestros. Tenemos ya más de 500 prisioneros. Como se ve, unos y otros confiesan poco más ó menos lo mismo, siendo también de notar que estos últimos tampoco hablan una palabra de victoria, lo cual prueba que la batalla, si bien muy sangrienta, ha sido tan infructuosa para todos como otras muchas.

(Correspondencia particular de EL CONTEMPORÁNEO.)

PARÍS 24 de junio. Mi corresponsal de Roma me escribe con fecha del 20, que el ministro de Austria ha logrado hacer mudar de opinión al Papa respecto á la determinación que había tomado de rechazar toda nota que emanase del gobierno francés relativa á proposiciones de arreglo con Víctor Manuel. El ministro de Prusia ha declarado que es conveniente evitar todo motivo que dé al emperador Napoleón pretexto para precipitar un desenlace.

La prudencia, en las difíciles circunstancias del momento, aconseja no precipitar nada y ganar tiempo, pues este es el medio de que el Papa sea dueño de examinar y de rechazar.

Parece que estos consejos han sido comprendidos; y la nota del marqués de la Lavelette ha sido aceptada pero es seguro que no dará resultados.

M. de Thouvenel no ha enviado aun á San Petersburgo la nota en que el gabinete de Turin acepta las condiciones de la Rusia para reconocer el reino de Italia; pero esta medida es considerada como cosa que no tropezará con obstáculos.

La sesión que celebre mañana el Cuerpo legislativo se consagrará á los asuntos de Méjico. Habrá un extenso discurso de M. Emilio Olivier, y una larga réplica de M. Billault, el cual espera alcanzar un gran triunfo.

El conde de Persigny, que debía llegar esta noche ha recibido de sus amigos aviso para que precipite su regreso, pues durante su ausencia ha habido intrigas contra su sistema, su política y su persona.

M. de Persigny viene mas decidido que nunca á llevar adelante la cuestión de las elecciones. Tanto él como Billault, dicen al emperador que con una nueva Cámara daría fin á la cuestión romana.

Dicen igualmente que M. de Persigny quiere impedir la publicación del periódico de M. La Guéronniere.

Los fondos han subido á causa del rumor de que quedaba aplazada la cuestión de Méjico; rumor cuyo fundamento no advino. Mañana nos lo dirá M. Billault.

PROVINCIAS.

El día 24 del actual hubo que lamentar una terrible catástrofe en la casa número 2 bis, de la calle del paseo de San Juan, esquina á la de la Puerta Nueva, en Barcelona. Según la versión mas acreditada, presentose en el cuarto piso de la misma un hombre llamado Carlos, que hace tres años vino de América y habiendo interpelado al dueño de la habitación, le disparó un pistoletazo á boca de jarro, hirándole en el rostro. El herido corrió desatentado escalera abajo dando voces, y el homicida se arrojó desde el balcón á la calle, quedando muerto á los pocos instantes. En la faltriquera de la chaqueta llevaba otra pistola cargada.

Segun se decía de público, mediaron circunstancias que hacen sospechar que el homicidio y suicidio era un doble crimen premeditado; pero la reserva de un sumario impide consignar hasta qué punto pueden ser fundadas.

Se ha verificado ya la adjudicación del premio en el certamen abierto por la Academia provincial de Bellas Artes de Cádiz para los cuadros que están espuestos al público representando la caída de Murillo en el Convento de Capuchinos de dicha ciudad. Ha obtenido el premio el cuadro señalado con el número 7, su autor D. Alejandro Ferrant Fischermans, vecino de Madrid, y el accésit el señalado con el número 4, su autor D. José Manuel de Contreras, profesor de dibujo y pintura del natural y composición en la escuela de dicha academia.

—Hace pocos días se encontró un hombre ahorcado, pendiente de un árbol con una faja al cuello en los maderos de Navarrete, jurisdicción de Santa Coloma, provincia de Logroño, sin que hasta ahora hayan podido averiguarse los pormenores de esta horrosa catástrofe.

—Escriben de Vigo que ha sido puesto á flote el vapor Castilla, que condujo á la playa de Colla la compañía inglesa encargada de salvarle.

—El ayuntamiento de Búrgos ha acordado subsanar públicamente el 10 de julio próximo el arriendo del teatro de aquella ciudad por el término de diez meses, ó sea desde 1.º de setiembre á 30 de junio del año próximo.»

GACETILLA.

Boletín religioso. San Leon II, Papa.—Fué natural de Sicilia é hijo de un médico llamado Pablo. Su extraordinaria aplicación á las ciencias y otras bellas cualidades que le adornaban, le captaron el aprecio general y le predispusieron á la dignidad primera de la iglesia. Confirmó el esoto concilio ecuménico, y erigió un templo en honor del apóstol San Pablo. También compuso algunos himnos y escribió varios decretos utilísimos en gran manera á la religión cristiana y para el decoro de sus ministros.

Hoy es vigilia con abstinencia de carne, á la próxima festividad.

Fiestas religiosas. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de señoras Salesas Reales, donde se celebrará al Purísimo Corazón de María, con misa mayor y sermon, que predicará D. Luis Paralta; por la tarde se cantarán completas y letanía, Salva y reserva.

En las parroquias, Italianas, San Isidro, San Pedro de los Naturales y capilla de palacio, se cantarán vísperas solemnes al apóstol San Pedro.

Continuarán las novenas del Sagrado Corazón de Jesús, y predicarán por la tarde en las Trinorazas don

Francisco Berrocal, y en Santo Tomás D. Patricio Páramo. Se obsequiará á la Santísima Virgen en los templos que todos los sábados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia, en San Sebastián, y á la del Favor en San Cayetano.

«Buena, Constitucional! Disidente resellado! Buen artículo has largado sobre la unión liberal! La gente de oposición te lo envidia, francamente. ¡Qué bien pintas á tu gente! ¡Qué dibujo de la unión! ¡Qué magnífico está aquello de gente calumniadora que lleva en la frente ahora de tribunales el sello! ¡Qué bien dicho es el poder es camino de aventuras! ¡Qué alusión á las monturas en tu artículo de ayer! Decir que moralidad es un sarcasmo terrible en cierta gente... ¡Imposible parece tanta verdad! De máquina fotográfica jamás se obtuvo retrato semejante á tu relato, de la unión imagen gráfica. Dos artículos mas por el estilo, y en tierra das con la unión. ¡Guerra por el estilo, y... verás!

«Leemos en el Memorial de Vaucluse: «Una niña de seis años, hija de un cerrajero, murió el sábado último, después de haber arrojado por las narices, pocos días antes de espirar, una enorme oruga. Se presume que oliendo un ramo de rosas, habria aspirado algunos huevecillos de aquel insecto.

Segun la opinion de los médicos, es probable que existiesen otras orugas en el cerebro de la niña, cuya agonia fué larga y dolorosa. La oruga arrojada se ha sometido al examen de la facultad de medicina de Montpellier, que si confirma las apreciaciones de los médicos que asistieron á la niña, el funesto accidente que indicamos demostrará lo peligroso que es aspirar el aroma de las flores donde antes pueden haberse posado los insectos.»

Pues, señor, Goicoerrotea ha descubierto una maña de aprender lo que él ignora, que nos sorprende y nos pasma. Este señor, no sabia cómo se hacen las substancias, y pidió, para aprender, de cuántas la contrata. Es decir, que si yo quiero hacer un buque mañana, me voy al Congreso, y armo una terrible asonada, pidiendo los expedientes de un bergantín ó fragata, para aprender de qué modo se botan buques al agua. En tanto, corren mil voces; todo el mundo se prepara, y en medio de tantos gritos me pongo á aprender hidráulica. Después de haberme enterado, suplico á Rascón, que vaya al Congreso, y que pronuncie las infraescritas palabras.

(Señores: los expedientes de buques pidiendo, para aprender de qué manera se construyen las fragatas. Con esta declaración, el alboroto se acalla, y se acaba todo el ruido como estival turbonada. Honor, pues, á don Roman, á don Roman prez y fama, estudiante de expedientes, segun Rascón nos declara.

Ayer recibieron en la universidad central la investidura de licenciados en la facultad de derecho, los Sres. Estéfani, Tavira, Godoy, Labra, Castañera, Portuondo, Ruiz Arenas, Sedano, Pulido, Rada, Castellanos y Castillejo; fué su padrino el Dr. Sr. Moreno Nieto, que pronunció un discurso animado y sencillo que mereció la mas completa aprobación; los Sres. Castañera y Rada en sus discursos doctrinal y de gracias demostraron su erudición y nobles sentimientos. Los graduandos obsequiaron por la noche á su padrino con una magnífica comida en casa del señor Lhardy, en la que á mas de los bellos discursos del Sr. Moreno Nieto, brillaron por sus frases senti-

das y bellas ideas los Sres. Labra, Estéfani y Portuondo, á los que acompañaron con brindis animados los Sres. Castañera, Rada y Castellanos. Los laureados han obsequiado además á su padrino con un magnífico regalo. Les damos la mas completa enhorabuena.

Ayer empezaron á colocarse en la Puerta del Sol unas gruesas columnas de hierro que han de servir para sostener los techos destinados á dar sombra en toda la anchura de las casas recién construidas.

En París acaban de publicarse cuatro obras muy notables. Viaje ilustrado por ambos mundos, por Félix Mornad, con 800 grabados; Historia de una ciudad protestante (es la monografía de la ciudad de Montauban), por Mary Safon; Diccionario de las obras anónimas y seudónimas, por el Sr. Manne, y Negro y blanco, novela por el Sr. Achard.

El día 24 salió de Córdoba para Cádiz el señor duque de Rivas.

Mira, hijo mio, decía un maestro á su discípulo: tú ya sabes que todos los que estudian la ciencia que trata de Dios, se llaman teólogos; los que conocen muchos idiomas, filólogos, y los que saben tocar la pandereta, panderetólogos. Pues bien, ¿cómo llamarías al casero que sabe estrujar al pobre inquilino?

—Casólogo. —Perfectamente: vamos á otra cosa. Tú sabes también que los dados á comer carne humana se llaman antropófagos; y á los que la comen de buey? —Bucifagos. —Y á los que la comen de presupuesto? —Presupuestófagos. —Aprobado.

Se está empedrando actualmente la calle de San Juan, y sin consideración á los vecinos, se ha colocado toda la cuña hacinada en una de las aceras con tan mal método, que en algunos portales cuesta dificultad el entrar, por estar casi obstruido el paso. Esto no es cosa nueva, pues lo mismo se ha observado en otros puntos de Madrid; y creemos que los depositos de materiales no debieran hacerse en el mismo terreno donde trabajan los empedradores, sino en sitios inmediatos, de los que con facilidad pudiera trasportarse, y de este modo se evitarían las quejas que en la ocasion presente han dado margen á nuestra ligera indicacion.

Parece que se va á establecer en Madrid, segun dice un periódico, un gabinete fotográfico popular á puerta de calle, donde hasta por una peseta podrá obtener su retrato todo el que quiera verse en éfígie.

Dice un periódico: «Entre las infinitas aplicaciones de la fotografía, una de ellas, tal vez la mas importante, es la de copiar los planos geométricos, bien sea en su misma escala, ó bien ampliándolos ó reduciéndolos en una relación dada. En Inglaterra el cuerpo de artillería está encargado de la copia y reducción de los planos del catastro; y como la representación de los objetos en la cámara es perspectiva mas bien que geométrica, ha empezado por modificar los aparatos para hacer desaparecer esta diferencia. Notables son por estos conceptos los trabajos presentados por este cuerpo distinguido, y mas aun la economía de tiempo y dinero que resulta de hacer las operaciones por este método en lugar de emplear los antes empleados. Baste decir, que desde diciembre de 1857 á noviembre de 1858, ambos inclusive, el número de planos reducidos ascendió á 53,075, costando 12,173 libras esterlinas, cuando con el autógrafo hubieran costado 44,126; resultando una economía de 31,952. En cada reducción por la fotografía se emplearon seis horas, cuando por el autógrafo no se hubiera hecho en menos de tres días.»

Las obras dramáticas que este año se han presentado al concurso en Portugal son siete, cuyos autores son Juan de Andrade Cowo, Ernesto Biester, Cordeiro, Almeida y Araujo, Moreira de Sá, y un anónimo de la isla de Madeira. Aun no se sabe la decisión del jurado; pero se dice que las obras de los cuatro últimos autores están aprobadas, y se hace mención honorífica de las tres restantes.

Ayer fueron detenidos doce ó catorce perilleros de los que andaban buscando gangas por los alrededores de la estación del ferro-carril del Mediterráneo, todos sin oficio ni beneficio, ni documentos que acrediten su domicilio ó procedencia. Probablemente la mayor parte de ellos seran conducidos por tránsitos de justicia á los pueblos de su naturaleza.

Una correspondencia de Constantinopla indica un caso curioso en las prácticas judiciales de aquel país.

Hace tiempo fué condenado á muerte un turco por asesinato, cometido en un individuo cuya esposa se encontraba en cinta en el momento del crimen. Antes de que se terminase el proceso, la mujer dió á luz un niño. En su consecuencia, se suspendió la eje-

cucion hasta la mayor edad del hijo, que es el único que podrá decidir entre que se indemnice la sangre cumplida la sentencia de muerte. El asesino permanece preso aguardando esta futura decisión.

Se están practicando las diligencias convenientes por el comisario de guerra de este distrito para adquirir el terreno conveniente por donde ha de abrirse la calzada que ha de embarrar la dehesa de Moratalaz, destinada á campo de maniobras, con la carretera inermada.

La real academia de la Historia celebrará junta pública el domingo 29 del corriente á la una de la tarde, y en ella, después de darse cuenta de las actas por el secretario, leerá el Sr. D. Vicente de sobispo D. Rodrigo Jimenez de Rada, y se hará la lectura que lo ha obtenido en este año, anunciándose en seguida los asuntos sobre que han de versar los cursos de los años venideros.

Nuestro apreciable colega El Telégrafo hace las siguientes preguntas, que conceituamos muy acertadas. Dice así: «Segun se dice, se ha establecido en esta ciudad un centro de testigos, donde podrán hallarse los que necesiten para la otorgación de instrumentos públicos, toda vez que la nueva ley del notariado prohibe que los testigos puedan ser parientes, dependientes ni criados de los notarios autorizados, es conveniente que los testigos lo sean por oficio. Es garantía de moralidad, que sean asalariados. Nos parece que el asunto vale la pena de ser meditado.»

Ayer tarde fué recibido en audiencia particular por S. M. el rey, y en las habitaciones de la Reina, el señor ministro de Saecia y de Noruega.

Se han presentado en muchas casas estos últimos días algunos comisionados con el carácter de investigadores, para enterarse del arriendo que pagan sus inquilinos por sus habitaciones respectivas, teniendo esta medida por objeto, segun aseguran, descubrir las ocultaciones que hayan podido hacerse en sitios inmediatos, de los que con facilidad pudiera trasportarse, y de este modo se evitarían las quejas que en la ocasion presente han dado margen á nuestra ligera indicacion.

En el teatro de la Zarzuela va á dar tres funciones la compañía italiana que trabaja en el Principe. Estas funciones tendrán lugar en los días 2, 3 y 4 de julio próximo; poniéndose en escena los dramas titulados: María Juana ó la familia del borracho; y Lucrezia Maria Davindson, poetisa americana; y la tragedia nominada, Maria Stuart. Mucho celebráramos que en este teatro tuviese mejor fortuna la excelente compañía italiana, tan poco favorecida por el público madrileño, á pesar de estar haciendo por el día de las escasas concurrencias, que casi habitualmente asiste á admirar las preciosas producciones de la Santoni, Prósperi y las brillantes dotes de la zarzuela italiana, que en un acto, La Isla de San Barandran.

AYER QUEDÓ EN LA BOLSA EL CONSOLIDADO Á 50.40. El diferido á 44.50. Deuda del personal á 19.33. Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1657 fanegas de trigo al precio de 44.50 á 57 una, quedando por vender 607. La cebada nueva se vendió de 25 á 26 rs. fanega; la añeja, de 27 á 29.50, y algarroba á 41.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—Funcion extraordinaria, á las nueve de la noche, á beneficio de los pobres de la parroquia de Santa María y el Salvador de esta corte.—El juguete lírico-bufo, de D. Rafael García Santisteban y D. Miguel Albelba, titulado: El juicio final.—La zarzuela en un acto Una viña.—La zarzuela ilusoria, en un acto, La Isla de San Barandran.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios eucrestes y gimnásticos, en la que se repetirá la Gran cuadrilla de la ciudad media.

ELISEO MADRILEÑO.—(Jardin de recreo en Recoletos).—Gran verbená desde las diez y media de la noche hasta el amanecer; ascension de un globo y gran funcion de fuegos artificiales.

Por todo lo no firmado, José Aguirre.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ. Imprenta á cargo de M. B. de Quiros, calle de Hernan Cortés, núm. 18, pral.

ANUNCIOS.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DEL NORTE Y MEDIO DIA DE ESPAÑA.

Gran depósito de vinos de todas clases del reino y extranjero. IMPORTACION. ESPORTACION.

VENTAS EN MADRID POR MAYOR Y MENOR. Vinos en botellas lacradas y con el sello de la empresa. Se llevan á domicilio todos los pedidos en cestos de 15 y 25 botellas.

A cada remesa se recogerán las botellas vacías, entregando previamente el interesado su importe, que le será reintegrado á devolucion de las mismas, con deducción del valor de las que no se entreguen en buen estado.

También se llevará á domicilio por barriles de todas cabidas de una á veinte arrobas. Especies para las provincias y extranjero por cajas de 12 y 25 botellas, ó barriles y toneles, segun lo espese el pedido.

Venta en comision de toda clase de vinos. Este establecimiento, montado á ejemplo de los mejores de Europa, ofrece al público cuanto en este ramo puede desearse.

Sucursales en todas las administraciones de la empresa en el reino y extranjero, donde se reciben toda clase de pedidos. Almacenes: calle Mayor, núm. 1, patio interior, y plazuela de Pontejos, donde estuvo la rifa de beneficencia. Sucursales en la capital: en todos los barrios.

Mil abanicos por liquidar. Abanicos ingleses, maderas finas, de dos países ó de estrellas, en variedad de colores; su precio general 8 rs.; para su pronta venta, TRES Y MEDIO REALES. Antiguo puesto de Serrano, Fuenarral, 5, portal.

PERSIANAS DE CORTINA. En la muy acreditada fabrica de Mazarracín, calle de la Justa, núm. 5, se hacen con todas garantías, á 2 rs. y cuartillo el pie cuadrado, bien pintadas y colocadas en su sitio. Para provincias, á 2, 3, 4 rs. francas de porte sin el empaquetado. Composturas á precios arreglados.

La persona que quiera dos billetes para la diligencia de Zaragoza que sale el día 27, puede llegar-se á la repostería del Suizo, donde están de venta.

Banco de Economías. Calle del Desengaño, núm. 27. Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante. Capital ingresado por imposiciones cuentas corrientes y depósitos, hasta fin de mayo de 1862, 21,534,854-10 reales vellón. Idem en primero y segundo decenario de junio, 1,112,780-55

Total en 20 de junio de 1862, 22,697,634-95

En las oficinas de la direccion se distribuyen los prospectos y estatutos, y se darán las mas amplias satisfacciones que se deseen.

ULTRAMARINOS DE M. TUDELA, Jacometrezo, 7 y 9.

Acaba de llegar una gran remesa de queso de Gruyere de 1.ª clase; y para su pronto despacho se dará á 7 rs. libra Idem de bola y de nata, á 6 rs. tambien muy superior. Cajas de dátiles á 10 y 15 rs. caja. Salchichon de Vich y de Arles á 14 rs. libra, y el de Lion á 20 reales. Cajas de galleta fina inglesa de 5 lb. libras, á 36 rs. caja; las de libra y media á 16 rs.; las de una libra á 11 rs. y sueltas á 6 y 12 rs. Vino de Champagne superior, de Burdeos y de Jerez, ambas á 24 rs. botella; y el de Madera legitimo á 30 reales. Sopa de yerbas á 5 rs. libra, y por mayor á 4 1/2 reales Sigue la venta del Bacherin del Monte de Oro á 6 rs. libra; Chester á 10 reales.

GRAN COMPETENCIA EN MIRIÑAQUES.

En la calle del Arenal, núm. 18, esquina á la plazuela de Celanque, se ha abierto un establecimiento, dedicado exclusivamente al ramo de miriñiques. El surtido, por consiguiente, es abundantísimo y de todas clases. Hay miriñiques desde el tamaño menor, ó sea para niñas, hasta el mayor que pueda necesitarse, y están contruidos con todo el gusto y elegancia que requiere la moda.

Los precios son mas económicos que los conocidos hasta el dia, por la circunstancia expresada de dedicarse la casa solamente á este ramo, y serle mas fácil hacer rebajas que ninguna otra puede hacer. Las señoras pueden conversarse de esto pasando á ver el establecimiento.

MONTEPIO UNIVERSAL.

Compañia de Seguros Mútuos sobre la vida.

Situación de la compañía en 31 de mayo de 1862. Número de imponentes, 61,093 Capital suscrito, Rs. vn., 517,957,340 Títulos comprados, Rs. vn., 147,660,000

Fianza administrativa: 200,000 duros en efectivo metálico. La cobrenza de los derechos de administración se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.

El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Las suscripciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende esta compañía, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan gratis á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Delegado del gobierno.—Sr. D. Julian Jimeno y Ortega, oficial cesante de gubernacion. JUNTA DE INTERVENCIÓN.

Sr. D. Ignacio José Escobar. Sr. D. Juan Drümen, vicepresidente. Sr. D. Andrés Gallero y Rozas. Sr. D. Joaquin Cervino. Sr. D. Manuel Lorente, idem 2.º Sr. D. Ramon Campomanes. Director general. Excmo. Sr. duque de Rivas, grande de España. Subdirector general. Excmo. Sr. marqués de San José. Secretario general. D. Federico José Guilmáin. Abogado consultor. D. Laureano Figuerola.

AL PRINCIPE ALFONSO.

GRAN BAZAR DE CONFECCION. Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.

ESTACION DE PRIMAVERA. SURTIDO NUEVO Y DE NOVEDAD. Géneros del país y extranjeros para prendas á medida. Prendas hechas en todas clases y precios.

Última novedad para pantalones. Pañería superior para levitas y chaqués. Géneros de fantasia para trajes. Sederías y piqué para chalecos.

El surtido es tan grande, que las prendas se cuentan por miles; esto facilita encontrar cuanto se desea, con la circunstancia en los precios, que son desde los mas superiores hasta los mas sencillos. Se encontrarán trajes completos de 40, 60, 80, 100, 140, 170 hasta 400 rs.

A NUESTRA SEÑORA DE PARIS.

15, CALLE DE ALCALA, PUERTA DEL SOL.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar á sus numerosos concurrentes que acaba de recibir de las villas de Francia, Alemania é Inglaterra los surtidos tan completos como variados en mercería francesa, corbatas para señoras y caballeros, miriñiques de todas clases, tules, crespones, blondas de imitación, sombrillas, abanicos, redecillas y como siempre una gran variedad de objetos de fantasia tales como portamonedas, petacas, fosforeras, carteras, sacos y neceseres para viaje, fotografías, álbums y objetos religiosos.

Gran rebaja. Cien cartas, cien sobres, lacre, plumas, oblas polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una falsilla, todo por 12 rs.—Se regala un par de gemelos finos.—Plazuela de Matute, núm. 4, almacén de papel.

Revolvers. Gran surtido de las mejores fábricas de Eibar, desde 200 rs. uno arriba, calle Mayor, núm. 100, tienda.

SASTRE ZURCIDOR. Hace y reforma toda clase de prandas, y en especial pantalones y volturas de gabanes: toma á cuenta ropas usadas. Calle de Jardines, número 7, cuarto tercero.

SIDRA SUPERIOR ACHAMPANADA. Se vende á 8 rs. botella grande y á 4 pequeña, en el almacén de vinos del cosecho Soria, calle del Clavel, número 2.

A Vitoria en veinticuatro horas.—Servicio directo y especial de diligencias, combinado con las secciones del ferro-carril de Madrid á Villalba, de Sanchidrián á Quintanapalla y de Miranda á Vitoria. Sale una expedicion diaria á las siete de la tarde del día siguiente.

Se corresponde con otros servicios que salen diariamente de Vitoria para Bilbao, Arechavaleta, Sania Agueda, Oñate, Vergara y otros varios puntos del país vascongado. Administración central, calle de Alcalá, 25.

Especialista. El médico-cirujano catalán D. Joaquin Dalmau, que hace tres años lleva á esta corte, despues de 26 años de práctica, y que ha curado algunas personas de apoplejías y otras muchas de enfermedades crónicas, tenidas por incurables, se ha trasladado de la calle de Tedeosos á la de la Greda, núm. 24, principal derecha.—Recibe de doce á cuatro.

¡GANGA EXTRAORDINARIA! Plazuela de Santo Domingo número 22, tienda de Pinillos. Quince mil varas orgardies de los Alpes, los de 7 reales á 4 1/2 vara.—Diez mil varas chaconadas francesas, las de 5 rs. á 3 vara.—Dos mil camisas de percal francés, de color y blancas, las de 24 rs. á 16.

Nota. Se admite el pago en papel para envolver.

NIGRITINE VEGETAL. Tintura incomparable de Celle, hermanos de París. El descubrimiento de esta maravillosa tintura es el mas importante que en la quimica se ha hecho hasta el día. Tiene el cabello y la barba, sin manchar el cutis, sin hacer el pelo leve daño ni á la vista ni á la salud, defectos que adoleve las demás tinturas aplicadas á este objeto.

Sus preciosas cualidades son tan conocidas ya en Francia y en toda Europa, que no se usa de otra tintura que Nigritine Vegetal. Se vende en los dos acreditados establecimientos de Frera, calle del Carmen, número 1, esquina á la de Teuan, y enal 5, á 50 rs. caja.

Aparatos gimnásticos. Acaba de recibirse un buen surtido de trapecios, argollas, mazas, balancines para jardin y otros varios, con destino todo á gimnasia.—Calle Mayor, número 35.